



CONTROLES TRIBUTARIOS

# Conozca la maniobra que investiga DGI en la compra de vehículos de alta gama

Organismo ya comenzó auditorías frente a "indicios" de evasión de impuestos tras cruzar datos.

MATHÍAS DA SILVA  
Jueves, 04 Octubre 2018

Compartir esta noticia



Foto: Pixabay

La Dirección General Impositiva (DGI) inició una investigación sobre contribuyentes del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de alto poder adquisitivo que compraron vehículos de alta gama en el último tiempo.

Si bien aún no se detectó una maniobra fraudulenta, hay "indicios", según una fuente de la DGI, de que en algún caso se utilizaron "empresas falsas" de autos de alquiler para importar o adquirir en la plaza local los automóviles pagando menos impuestos de los que corresponden.

El profesor de Impuestos de la Universidad ORT, Fabián Birnbaum, explicó a El País que la mayor carga fiscal de los automóviles deriva del Impuesto Específico Interno (Imesi), que debe abonarse en caso de importación o enajenación, y aplica tasas diferenciales —que van desde 6% hasta 115%— dependiendo de la cilindrada del coche, si es a nafta o gasoil, y si es un vehículo utilitario.

Sin embargo, hay una excepción legal que permite no abonar el tributo al momento de la importación en los casos de "automóviles con cilindrada superior a los dos mil centímetros cúbicos adquiridos o importados para ser arrendados por empresas cuya actividad consiste en el arrendamiento de automóviles sin chofer". Se establece que el pago correspondiente del Imesi deberá efectuarse "en ocasión de la primera transferencia o afectación al uso propio" del coche.

La fuente del fisco señaló: "todavía no tenemos clara la maniobra, pero en algún caso que inspeccionamos encontramos coches que se compran para ser autos de alquiler y terminan siendo usados como vehículos particulares".

Ya se han realizado más de una decena de actuaciones por este tema, generándose "una sospecha" de evasión que abrió "algo para investigar".

"El punto de partida es el control del IRPF a los contribuyentes de rentas altas", comentó la fuente de DGI. En primer lugar se cruzaron datos de las declaraciones de ese impuesto con los registros de autos de alta gama con que cuenta el Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (Sucive) en busca de inconsistencias entre los ingresos de las personas y su capacidad de consumo.

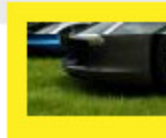
## MIRA TAMBIÉN La DGI ya reliquidó \$ 25 millones a deudores del Impuesto de Primaria

Ya desde 2010 y como forma de controlar el cumplimiento del IRPF, el fisco había solicitado a las concesionarias de vehículos la información de todos los negocios por montos mayores a US\$ 39.000. En los años posteriores, realizó pedidos similares a colegios privados con cuotas altas, clubes deportivos, bancos por el gasto con tarjetas de crédito, y a la Marina para que reporte los yates y embarcaciones amarrados de más de 7 metros de eslora.

Tiempo atrás, el director de Rentas, Joaquín Serra, había explicado a El País que se creó una unidad permanente de inspectores para el seguimiento de las personas de mayor poder adquisitivo.

Sostuvo que "generalmente" estos individuos "tienen ingresos que no surgen de la relación de dependencia" sino que derivan de alguna "actividad independiente donde no hay agentes de retención de impuestos y solamente se les cobra por la declaración jurada de la propia persona". Esta fiscalización se centra en el IRPF y el Impuesto al Patrimonio. "Si es necesario solicitamos (los datos) porque nuestro trabajo se basa en el análisis de información", sentenció Serra.

## LAS MÁS VISTAS



Vehículos de alta gama



Bianchi aseguró que tiene "pruebas" de que a Nisman lo mató "una célula del Hezbollah"



La obra para UPM genera incertidumbre total en AFE



¿Cómo estará el tiempo en los próximos diez días?



Un viaje redondo



El maestro Tabárez recibió dos títulos de los Récord Guinness



Una asamblea que puede ser histórica



¿Quién es Braulio Assanelli, el uruguayo en La Voz Argentina?



Mujica y Miranda analizan salida para el caso Sendic



La actriz Fernanda Meneses denuncia por acoso sexual a Fabian Gianola